RESOLUCIÓN D Nº 346 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 345507 SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS Y SE AUTORIZA A REALIZAR UN NUEVO LLAMADO DE LOS ITEMS DECLARADO DESIERTOS"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de Junio de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 06/2018, con ID Nº 345507 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" y la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017".

La Resolución CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución Nº 216/2018 de fecha 20 de Abril de 2018, indicándose que el mismo está conformado por: Lic. Flora Enrique, Abg. Juan Fernández y la Lic. Romina Rafart.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 4 (cuatro) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2018 de fecha 20 de abril de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la carta de invitación.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 06/2018 de fecha 04/05/18, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las empresas: GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, Distribuidora Melody de Leila Ferreira, Prosper S.R.L y Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

RESOLUCIÓN D Nº /2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa "G.L. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva" conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Balde de plástico	Unidad	Unidad	70	Inplast	Brasil	5.950	416.500
4	Bolsa de Basura x 150 lts.	Unidad	Paquete	150	Ardeli	Nacional	4.810	721.500
8	Cepillo para inodoro	Unidad	Unidad	60	Formosa	China	6.250	375.000
9	Crema limpiadora	Unidad	Frasco	22	Ardeli	Nacional	10.800	237.600
15	Guante de goma Nº 8	Unidad	Paquete	320	Household	China	4.170	1.334.400
17	Lustra muebles	Unidad	Frasco	25	Ardeli	Nacional	15.005	375.125
21	Lana de acero	Unidad	Paquete	160	Ardeli	Nacional	2.065	330.400
22	Dispensador de jabón, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	40	All Clean	China	65.000	2.600.000
Total Adjudicado								**6.390.525.-**

Por un monto total de Gs.6.390.525.- (Gs. Seis Millones Trescientos Noventa Mil Quinientos Veinti Cinco) IVA incluido.

1.2. A la empresa "Distribuidora Melody de Lelia Ferreira":

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Basurero de plástico, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	90	Inplast	Nacional	17.600	1.584.000
3	Bolsa de Basura x 200 lts.	Unidad	Paquete	250	Plastileg	Nacional	6.380	1.595.000

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº /2018

10	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	Caja	310	Mr. Musculo	Argentina	7.491	2.322.210
11	Escoba de poliamida	Unidad	Unidad	220	Condor	Brasil	8.965	1.972.300
12	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	160	MB	Brasil	7.359	1.177.440
13	Franela	Unidad	Unidad	300	Melody	Nacional	3.300	990.000
14	Guante de goma Nº 8	Unidad	Paquete	40	Scothbrite	SrilanKa	14.729	589.160
16	Limpia vidrios con atomizador	Unidad	Frasco	160	Columbia	Nacional	5.984	957.440
			Total Adjudicado					**11.187.550.-**

Por un monto total de Gs. 11.187.550.- (Guaraníes Once Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta) IVA incluido.

1.3 A la empresa "Prosper S.R.L.":

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Bolsa de Basura x 200 lts.	Unidad	Paquete	250	Faemplast	Nacional	6.400	1.600.000
6	Bolsa de Basura x 150 lts.	Unidad	Paquete	150	Faemplast	Nacional	5.600	840.000
7	Bolsa de Basura x 40 lts.	Unidad	Paquete	70	Faemplast	Nacional	1.300	91.000
			Total Adjudicado					**2.531.000.-**

Por un monto total de Gs. 2.531.000.- (Guaraníes Dos Millones Quinientos Treinta y un Mil) IVA incluido.

1.4 A la empresa "Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña":

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
23	Dispenser de papel higiénico, según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	30	Melhoramentos	Brasilera	80.000	2.400.000
24	Naftaleno	Unidad	Paquete	110	Burbujas	Pya.	2.000	220.000
			Total Adjudicado					**2.620.000.-**

RESOLUCIÓN D Nº /2018

Por un monto total de Gs. 2.620.000.- (Guaraníes Dos Millones Seiscientos veinte Mil) IVA incluido.

Art.2º) DECLARAR DESIERTO parcialmente el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", en la siguiente condición para los ítems 18, 19 y 20 acorde al Art. 30 inc. b), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa cuanto sigue: "Que *ninguna de la oferta reúne las condiciones exigidas en la bases de la licitación.*"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
18	**Jabón en líquido:** de 5000 ml. Bactericida con hidratante y humectante para manos, de textura suave y cremosa, con HP neutro para uso diario. Varias fragancias.	UNIDAD	5
19	**Trapo Fregona o Mopa Industrial:** Hilado de 4 hebras e 100% algodón - costura reforzada para soportar la prensa en el medio, peso minimo entre 350 a 400 gms. con mango de metal revestido en plástico de 180 cms de largo.	UNIDAD	50
20	**Trapo de limpiar piso:** Doble tejido medidas 50 x 60 cm, como minimo - Composición Tela de 100% de algodón, resistentes para uso diario ideal para encerado de pisos con costura en los bordes.	UNIDAD	1.200

Art.3º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación - UOC, y a la Dirección Financiera a proseguir los trámites pertinentes e iniciar las gestiones necesarias para la adquisición de los ítems declarados desiertos.

Art.4º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art.5º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.6º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. MBA. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py